

ACTA DE DIRECTORIO.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de marzo de 2023, siendo las 08.00 horas, se reúnen en la calle Bouchard 680, piso 17, los Señores miembros del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** que firman al pie del presente documento. El acto se desarrolla bajo la presidencia del Señor Presidente **Marcelo Rubén Figueiras**, quien luego de verificar la existencia de quórum suficiente para sesionar, declara abierto el acto haciendo constar que la presente reunión se lleva a cabo de manera presencial. Continúa entonces con la palabra y expresa que corresponde dar tratamiento al primer punto del Orden del Día que dice: “1) Consideración de la Memoria y la documentación contenida en el art 234 inc. de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 66 iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre 2022”. Toma la palabra el Sr. **Alberto Daniel Serventich** quien informa que corresponde dar lectura a la Memoria del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 a fin de cumplir con las disposiciones de la Inspección General de Justicia de la Nación y de la Comisión Nacional de Valores, la cual se transcribirá en el acta:

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

Señores Accionistas de
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. somete a vuestra consideración esta Memoria, el Inventario, el Balance General y demás documentos contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 66, terminado el 31 de diciembre de 2022, elaborado en pesos argentinos (AR\$) re-expresados en moneda homogénea al 31-12-2022.

Laboratorios Richmond alcanzó un resultado consolidado antes de impuestos de 799 millones de pesos (4,3% sobre los ingresos por ventas), y un cargo por impuesto a las ganancias de 640 millones de pesos, arribando de esta manera, a una ganancia consolidada neta de 159 millones de pesos, siendo atribuible a la controlante 163 millones de pesos. Con este resultado concluye un año lleno de desafíos y aprendizajes, potenciando a Laboratorios Richmond en nuevos segmentos de negocio.

La visión de Laboratorios Richmond es “Contribuir a mejorar, proteger, y cuidar la salud de las personas ya que somos un equipo de personas trabajando, para quienes la salud está antes que el negocio”.

Trabajando en equipo con un grupo de alta calidad humana y profesional, se ha logrado instalar el nombre de Richmond desafiando el futuro y enfrentando diversas situaciones económicas que el país y la región presenta día a día.

1. Consideraciones Generales

En el año 2022, la economía a nivel mundial continuó en desaceleración, lo que podría convertirse en un período prolongado de escaso crecimiento, marcado por los incrementos en las tasas de interés, la elevada inflación y el retroceso en la entrada de divisas resultante de una sequía sin precedentes. Estas circunstancias, si bien modificaron las formas de llevar a cabo las actividades programadas, no afectaron significativamente el normal desarrollo de las tareas productivas del Laboratorio.

El sector farmacéutico, según informes publicados, cuenta entre sus principales fortalezas con la alta versatilidad y dinámica, las que le han permitido sobreponerse a las diferentes crisis, incrementar significativamente la productividad y destinar una importante proporción de sus ingresos a investigación y desarrollo (I+D).

Entre los principales indicadores económicos locales, al cierre de diciembre de 2022 se mencionan el tipo de cambio promedio (dólar divisa) que registró una variación del 73% con respecto al cierre de diciembre 2021, y la variación del IPC que registró una la inflación anual del 95%.

2. Descripción del Negocio

Laboratorios Richmond es una empresa de capitales argentinos que se encuadra en el sector de genéricos con marca, especializada fundamentalmente en productos de prescripción y alto costo, con presencia regional. Está integrada por un conjunto de profesionales multidisciplinarios comprometidos con la excelencia y la mejora continua. Desarrolla y produce medicamentos de calidad con valor humano agregado.

Con más de 85 años de trayectoria, Laboratorios Richmond tiene un plantel con más de 620 personas a nivel regional, de los cuales alrededor del 60% se desempeña en las áreas de investigación y desarrollo, control de calidad, producción e ingeniería.

Al momento el mayor porcentaje de sus ventas se encuentra en Argentina, donde a su vez la mayor participación son ventas domésticas, y el resto se exporta a diferentes países dentro de la región latinoamericana, así como en Asia y África. El Laboratorio se encuentra en pleno proceso de regionalizar su operación, con el objetivo de consolidar su estrategia, aumentar la posición de comercio exterior y adaptarse a las tendencias del mercado. Cuenta actualmente con siete subsidiarias, de las cuales cinco se ubican en región, a saber, Colombia, Chile, Paraguay, México, y Perú; otra en Suiza para futuras operaciones en el mercado europeo, y la última constituida en Argentina para el negocio de productos liofilizados para fortalecer la exportación. En el resto de los mercados cuenta con 22 socios estratégicos que distribuyen sus productos. Con esta composición geográfica se espera que la balanza comercial crezca en el porcentaje de exportaciones.

En Argentina la Sociedad tiene una cartera de 78 productos (sin contar las diferentes dosis ni presentaciones) que se distribuyen en las líneas de negocio tal como se muestran en la tabla a continuación; y se traducen en 346 autorizaciones de comercialización en diferentes mercados.

Línea de Negocios	N° Productos
VIH Infectología	20
Oncología-Oncohematología	20
Sistema Nervioso Central	16
Cardio metabolismo	12
Resto (Esclerosis Múltiple, Artritis Reumatoidea y Hospitalarios)	10

Laboratorios Richmond desarrolla su actividad productiva principalmente en Argentina dentro del parque industrial de Pilar en la provincia de Buenos Aires, donde cuenta con:

- (i) una unidad productiva para productos sólidos orales no segregados,
- (ii) una segunda unidad productiva dedicada a productos de alta potencia (sólidos orales segregados) aplicando los fondos obtenidos de las Obligaciones Negociables Serie III, encontrándose habilitada durante el año 2022,
- (iii) y, un terreno cedido a la construcción de una tercera unidad productiva bajo el Fideicomiso Financiero "Proyecto V.I.D.A. (Proyecto e Inmunización para el Desarrollo Argentino)", cuyo objetivo es financiar la construcción y operación de la planta de biotecnología para producir vacunas bajo diferentes plataformas tecnológicas, y otros medicamentos biotecnológicos (entre ellos anticuerpos monoclonales), como se detalla en la sección 6. Situación actual

Asimismo, cuenta con otra unidad productiva para productos no segregados en la ciudad de Bogotá. La Empresa da el debido soporte productivo a través de los distintos laboratorios (desarrollo, control de calidad, y cuidado de producto).

3. Situación Comparativa Patrimonial y de Resultados

	31.12.2022	31.12.2021
ACTIVO CORRIENTE	14.040.135.164	30.066.046.051
ACTIVO NO CORRIENTE	26.679.974.476	19.982.452.349
TOTAL ACTIVO	40.720.109.640	50.048.498.400
PASIVO CORRIENTE	9.034.122.454	18.166.762.259
PASIVO NO CORRIENTE	21.468.563.427	21.410.376.810
TOTAL PASIVO	30.502.685.881	39.577.139.069
PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	10.090.175.844	10.311.609.328
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	127.247.915	159.750.003
PATRIMONIO NETO	10.217.423.759	10.471.359.331
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	40.720.109.640	50.048.498.400

Las variaciones en los activos y pasivos responden principalmente a la consolidación del Fideicomiso VIDA y a los nuevos segmentos de negocio generados por la elaboración de las vacunas. Durante el año 2022, se aplicaron la mayor parte de los fondos recibidos en la obra en curso de la planta de biotecnología del Proyecto V.I.D.A. y se concluyó la entrega de las vacunas en el marco de la emergencia sanitaria, estas situaciones justifican la disminución del activo corriente y el incremento del activo no corriente.

Como contrapartida, el pasivo corriente disminuyó principalmente por la cancelación de proveedores del exterior por el segmento de vacunas registrados en el pasivo corriente al cierre del ejercicio anterior.

La disminución en el Patrimonio Neto se debe principalmente a la distribución de dividendos en efectivo correspondientes a los resultados acumulados al 31.12.2021 según resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de abril 2022.

31.12.2022

31.12.2021

VENTAS NETAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	18.470.278.525	32.366.191.056
COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS	<u>(9.742.859.746)</u>	<u>(22.764.686.228)</u>
RESULTADO BRUTO	8.727.418.779	9.601.504.828

Las ventas netas acumuladas alcanzaron AR\$ 18.470 millones, registrando una baja del 42,9% en comparación con el ejercicio económico de 2021. Las variaciones principales se deben a las entregas de los componentes I y II de la vacuna Sputnik V al Ministerio de Salud de la Nación, realizadas durante el año 2021, las cuales ascendieron a AR\$ 14.073 millones, mientras que el año 2022 fueron de AR\$ 2.669 millones.

En cuanto las ventas de las líneas tradicionales (netas de vacunas) ascendieron a AR\$ 15.801 millones, presentando el mercado privado un crecimiento en volumen comparado con el año anterior, mientras que en el mercado público la principal variación se debe a que un 50% de la licitación adjudicada en el ejercicio 2022 se entregó a comienzos de enero 2023.

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
RESULTADO OPERATIVO ORDINARIO	2.967.988.361	4.491.753.000
RESULTADO NETO DE INV.EN SOC.ART. 33 LEY.19550	2.354.648	-
RESULTADOS FINANCIEROS	(2.256.310.999)	(1.826.052.015)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	<u>85.463.583</u>	<u>95.385.168</u>
RESULTADO NETO ORDINARIO	799.495.593	2.761.086.153
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	<u>(640.102.463)</u>	<u>(1.589.538.910)</u>
RESULTADO NETO	<u>159.393.130</u>	<u>1.171.547.243</u>

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A:

PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	163.432.199	1.152.131.184
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	(4.039.069)	19.416.059

El resultado operativo del ejercicio representó un 16% sobre ventas netas, mientras que para el año anterior alcanzó un 14%. Este porcentaje, respecto a iguales períodos en ejercicios anteriores se explica por la incidencia del volumen de ventas de la vacuna Sputnik V prácticamente sin rentabilidad operativa. En cuanto a los resultados financieros responden al incremento por diferencia de cambio, generada principalmente por el pasivo registrado por la inversión en los certificados de participación del Proyecto V.I.D.A.

4. Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	(4.285.560.492)	7.273.516.683
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(7.444.055.881)	(11.775.278.802)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>1.309.899.272</u>	<u>17.791.437.474</u>
(Disminución) /Aumento del efectivo	<u>(10.419.717.101)</u>	<u>13.289.675.355</u>

La aplicación de fondos se encuentra principalmente relacionada al plan de inversiones y a la disminución de los saldos con proveedores del exterior, descripto en los apartados anteriores.

5. Indicadores e índices

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
LIQUIDEZ	1,55	1,66
SOLVENCIA	0,33	0,26
INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL	0,66	0,40
RENTABILIDAD	1,58%	11,18%

Las variaciones en el índice de liquidez, solvencia y rentabilidad se corresponden principalmente con las variaciones explicadas en los puntos 3 y 4.

6. Situación actual

Plantas industriales en el Parque Industrial Pilar:

(i) Unidad productiva para productos sólidos orales no segregados: Richmond construyó una planta de aprox. 6.000 metros cuadrados, que llevó una inversión de US\$ 14.000.000. Esta planta está emplazada en un predio de unas 6 hectáreas que

tiene la compañía; operando en espacios ciento por ciento independientes entre sí. Durante 2021 se invirtió en una máquina estuchadora, y en el año 2022 se adquirió una de blistado, y un equipamiento para recubrir comprimidos. Todos estos equipos son de origen local. Esta planta ya certificó buenas prácticas de elaboración Mercosur, e INVIMA Colombia. También está habilitada por otras autoridades como Siria, Túnez entre otras.; y certificó ISO 9001 y 14001.

(ii) Unidad productiva dedicada a productos de alta potencia (sólidos orales segregados): Posteriormente, se inició la construcción de una planta nueva de 1300 m2 destinada a la elaboración de productos sólidos orales de Alta Potencia. Para la elaboración de estos productos se eligió tecnología de primera línea europea con contención primaria, para un manejo seguro y eficaz de este tipo de drogas. Las materias primas se fraccionarán en Isolators, los productos se movilizarán en bins cerrados, y los trasposos de productos se realizarán por medio de válvulas Split. Para la granulación, se eligió la tecnología Onepot, que permite un manejo seguro y eficiente de los productos. Esta nueva planta finalizó su construcción a finales de 2021, siendo habilitada en 2022. Actualmente se encuentra completamente operativa.

Planta de Biotecnología Proyecto V.I.D.A.

(iii) El Contrato de Fideicomiso Financiero “Proyecto Vida – Laboratorios Richmond” del 29 de julio de 2021, tiene por objeto financiar la adquisición, instalación y puesta en marcha de una planta para la producción de vacunas, entre otras, las establecidas contra el coronavirus COVID-19. Adicionalmente la planta estará preparada para elaborar otros productos biotecnológicos, de manera tal que pueda brindar servicios de maquila productivos a distintos laboratorios farmacéuticos.

Para ello se contrató a un consorcio integrado por cinco empresas, denominado Consorcio CIVATEK: CIMA Industries inc., Axiom Ingeniería S.L., Shanghai Tofflon Science & Technology Co. Ltd., Shanghai Zhongla QC & Trading Co Ltd., y Grupo Sinotek S.A. de CV, bajo el concepto de “llave en mano”.

La nueva Planta está siendo montada sobre una fracción del citado inmueble en el Parque Industrial de Pilar, para ello, Laboratorios Richmond transmitió el dominio fiduciario sobre la correspondiente fracción del inmueble.

En cuanto al avance de la obra, de acuerdo con lo informado en el último Comité de Seguimiento, el contrato de construcción de las edificaciones concluyó satisfactoriamente dentro de los plazos previstos y sin alteraciones significativas en los costos por lo que ya está transcurriendo el período de garantía de doce meses previsto contractualmente. A fines del mes de diciembre de 2022 se registran los siguientes avances en estos rubros de la obra:

-	Arquitectura Interior	60%
-	Drenajes pluviales	90%
-	Urbanización Fase 1	100%
-	Urbanización Fase 2	5%
-	Conductos HVAC	90%
-	Planta de PW y WF1	95%
-	Provisión Materiales para Clean Utilities	90%
-	Provisión de Paneles	95%
-	Provisión de Carpinterías	50%
-	Provisión de Equipos Mecánicos	80%
-	Instalación Calderas, Enfriadores y Compresores	95%
-	Planta de tratamiento de Aguas Cloacales	80%
-	Red de Gas Natural	60%

Durante el primer trimestre del 2023 se espera dar comienzo a las siguientes actividades:

- Urbanización Fase 3
- UMA 27
- Instalación HVAC
- Clean Utilities
- Instalación de Paneles
- Planta de Tratamiento de Aguas de Proceso
- Acabados Farma
- Instalaciones Eléctricas
- Instalaciones de Gases Especiales
- Instalación de Bombas
- Instalación de Grupo Electrógeno
- Instalación de Transformadores de Energía
- Cámaras Frigoríficas

En cuanto a la maquinaria de las líneas de llenado y de producción de materias primas biotecnológicas, las demoras que han sufrido los trámites de despacho a plaza de los equipamientos importados se han prolongado hasta principios del mes de enero de 2023. A la fecha la mayoría se encuentran nacionalizados y en proceso de montaje.

Por todo ello, la empresa continúa abocada a los proyectos de inversión, completando la integración de la estructura regional, y favoreciendo el lanzamiento de nuevos productos tanto en las terapias tradicionales como en la incorporación de productos biosimilares.

Operaciones

El Sistema de Gestión de Calidad de Laboratorios Richmond se basa en los estándares GMP fijados por las Disposiciones ANMAT N° 3602/2018 y 3827- 2018. Por otro lado, su Sistema de Gestión de la Calidad cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y con la norma de Gestión de Ambiental ISO 14001:2015.

Se mantienen objetivos y metas que son revisados en forma periódica en el marco de un proceso de mejora continua, considerando el contexto de las variables socioeconómicas en las cuales operamos. Ambas instalaciones de planta Pilar cuentan con las tecnologías más avanzadas y cumple con los estándares internacionales requeridos para la producción de productos farmacológicos de acuerdo con normas PIC, EMA (Unión Europea) y está preparada para certificar US-FDA.

Lanzamientos:

Durante el año 2022 se lanzaron al mercado argentino tres nuevos productos, dos de ellos para la línea Oncología – Oncohematología y el tercero en Infectología – VIH, según se describe abajo.

TRI-ZEVUVIR®: Es la combinación de Dolutegravir con Emtricitabina y Tenofovir Alafenamida posiciona a Laboratorios Richmond como pioneros en el mercado de la Región, ya que es el primer medicamento para tratamiento del VIH que ofrece estas tres drogas en un solo comprimido. Por su muy buen perfil de seguridad y eficacia, puede tomarse durante el embarazo, además de presentar pocas interacciones con otros medicamentos y asimismo, menor daño a largo plazo en riñones y huesos. Esto permite una mejora significativa en la adherencia al tratamiento y consecuentemente mayores beneficios para la salud y calidad de vida del paciente.

IDARRUX®: A base de Axitinib y presentado en comprimidos recubiertos para su administración por vía oral en dos dosis diferentes, también está indicado para el tratamiento del cáncer de riñón en adultos, en estado avanzado, es decir, cuando otros medicamentos (sunitinib o citoquinas) no son capaces de frenar la progresión de la enfermedad.

CIDEBIN®: Tiene como principio activo el cabozantinib, comprimido recubierto, en dos dosis diferentes. Se indica como tratamiento inicial, o de primera línea, para pacientes con carcinoma avanzado de células renales. También se usa para tratar el cáncer de hígado en personas que han sido previamente tratadas con otras drogas, y para cáncer metastásico de tiroides. En todos los casos este producto se da coadministrado con otros medicamentos.

Tanto IDARRUX® como CIDEBIN® se van a producir en la nueva planta para formas orales que emplean activos de alta potencia, que puso en marcha la compañía durante el 2022.

Asimismo, se obtuvo el registro de dos nuevos productos Quarzon® 15 y 20 mg y Zuciva® 15, 50 y 100 mg, ambos para la línea cardio-metabólica, que serán lanzados al mercado en los primeros meses del año 2023

A nivel internacional se obtuvieron los siguientes registros, los cuales serán lanzados durante el 2023:

País	Producto	Indicación
Colombia	Carvedilol 6,25; 12,5 y 25 mg	Cardiología
Paraguay	Viontar® N (darunavir / ritonavir)	VIH/SIDA
	Trivenz® 100 (emtricitabina+tenofovir DF+efavirenz)	VIH-SIDA
	Fontrax® 100 (dasatinib)	Oncología
	Dolofrix® (codeína + paracetamol)	Dolor
	Dolofrix® Forte (codeína + paracetamol)	Dolor
Perú	Tenomid® (teriflunamida)	Esclerosis Múltiple
Siria	Limustac® (trifluridina + tiperacilo) 15/6,14 y 20/8.19	Oncología

Productos innovadores:

Se continuó trabajando en las áreas de desarrollo tanto de moléculas químicas como biotecnológicas. Se llevó adelante el plan de estudios clínicos demorado por la pandemia. Se finalizaron dos estudios de bioequivalencia con resultados satisfactorios vinculados a productos con moléculas químicas, y se iniciaron dos estudios clínicos adicionales de productos biosimilares.

El sector de biotecnología continuó enfocado en el desarrollo de su pipeline de biosimilares. Se firmó un acuerdo de licencia de vacunas y se inició la transferencia de tecnología.

Dentro del área de moléculas de síntesis química, se continuó trabajando con la nueva plataforma innovadora que permite mejorar y/o lograr la biodisponibilidad de moléculas complejas, y en nanotecnología.

Se continuó con el proceso de informatización, para agilizar el manejo de la información y conocimiento generado.

El avance, línea por línea, fue el siguiente:

Línea HIV y otros antivirales:

- Finalizó en forma exitosa el estudio clínico de una triple combinación innovadora en dosis fija única combinada, que permitió su lanzamiento.
- Se continuó con el desarrollo de un nuevo producto de liberación prolongada que emplea nanotecnología
- Se continuó el desarrollo de una nueva dosis fija única combinada, indicada como doble terapia. Se pudo avanzar con la aprobación del protocolo para el estudio de bioequivalencia.

- Se transfirió a la filial de Colombia la tecnología de la combinación Emtricitabina + Tenofovir alafenamida (200/10 mg) y se inició su registro en este territorio
- Se inició a nivel local la transferencia de Covidencia, la vacuna para COVID-19.
- Virontar®N (darunavir/ritonavir; 800/100): se inició su registro en Uruguay y Ecuador.
- Virontar® (darunavir/ritonavir; 600/100): se inició su registro en Paraguay
- Zevuvir® (dolutegravir): se inició su registro en Costa Rica
- Previd® (emtricitabina + tenofovir alafenamida, 200/25): se inició el registro en Ecuador
- Se obtuvieron 2 nuevos registros en Paraguay

Línea Oncología:

- Finalizó satisfactoriamente el desarrollo conjunto realizado con una empresa europea en un producto para esta línea, y se inició su registro.
- En relación al primer producto biosimilar de la compañía (Zutrab®, bevacizumab) es importante destacar que se inició el registro internacional: Colombia, Chile, Paraguay y Perú,
- A nivel local se obtuvieron 2 nuevos registros, se inició el registro de 2 nuevos productos más una extensión de línea de un producto que se encuentra en el mercado.
- Se continuó con el desarrollo de un nuevo producto y se iniciaron el desarrollo de dos más en forma sólida oral.
- A nivel internacional se obtuvieron 6 nuevos registros en Costa Rica, 2 en Paraguay y 2 en Siria
- En Paraguay se obtuvieron el registro de 2 nuevos productos para dolor, que fundamentalmente se indican a pacientes oncológicos.

Línea SNC:

- Se finalizó en forma satisfactoria la bioequivalencia de un antiepiléptico.
- A nivel internacional, se obtuvieron 2 nuevos registros en Paraguay. Se inició 1 registro en Colombia, 1 en Paraguay y 4 en Ecuador.

Línea Cardiometabólico:

- Se obtuvieron dos nuevos registros, se inició el registro de otros dos productos, más la extensión de línea de dos productos que ya están en el mercado.
- A nivel internacional obtuvieron 2 nuevos registros en Colombia. En este país se iniciaron otros 3 nuevos registros como estrategia de apoyo al lanzamiento de la línea farma.

Línea Esclerosis Múltiple:

- Se inició un nuevo registro en Paraguay.

Artritis reumatoidea;

- Se continuó trabajando en el desarrollo de un producto biosimilar

Otras líneas:

- Se continuó con el desarrollo de otro producto biosimilar.

Comercio Exterior:

El año 2022 marcó el inicio de la recuperación de la actividad de comercio internacional post pandemia. Si bien las condiciones mejoraron, la compañía realizó un esfuerzo importante para poder cumplir con sus obligaciones, ya que el tránsito aéreo y marítimo no viene acompañando la velocidad requerida comercialmente.

Como principales hechos del ejercicio podemos mencionar:

LATAM:

En Subsidiarias:

Para la filial en Colombia fue un año de crecimiento de la línea de alto costo, especialmente en VIH, quedando posicionada como líder en un par de productos comercializados. La unidad de cuidados primarios sostuvo su crecimiento, permitiendo mejorar los márgenes de operación del negocio.

Chile ha consolidado sus ventas y actividad promocional en las áreas del VIH, Oncología y Esclerosis Múltiple, ingresando estas marcas a los vademécums de algunas de las ISAPRES de mayor cápita. En materia regulatoria, hubo una gran actividad para complementar los portafolios de las áreas terapéuticas mencionadas.

En México se participó en una licitación internacional publicada por INSABI, y se adjudicó uno de los productos presentados, cuyas entregas se realizarán entre el 2023 y 2024.

En Perú tuvo lugar el lanzamiento del primer producto de la línea de Oncología, avanzado en las estrategias de comercialización contribuyendo al desarrollo regional corporativo. Paraguay continúa con el proceso de aprobación de nuevos productos.

En los demás territorios de la región, se señala el inicio de los registros de los productos de la línea de Esclerosis Múltiple en Uruguay, Ecuador, Costa Rica y Panamá, donde se espera las aprobaciones y autorizaciones de comercialización respectiva.

Resto del Mundo:

Comercialmente se ha cumplido con gran parte de las exportaciones previstas para el 2022. Respecto a las Licitaciones Internacionales se participó y adjudicaron dos productos en Túnez, y cuatro productos en República de Siria.

En el ámbito regulatorio, durante el año se continuó, conjuntamente con algunos representantes, con las actividades de renovación de registros de productos oncológicos, tal es el caso de Filipinas, Tailandia, Pakistán y Siria. En este último país se ha obtenido recientemente la aprobación de Limustac®.

Durante este año se siguió trabajando con el representante oficial en Siria en el proceso de registro de Laboratorios Richmond y una gama de productos oncológicos (sólidos orales), en la República de Irak.

Se mantuvo un plan de trabajo con los representantes internacionales para centrar los objetivos en el registro de nuevos productos oncológicos, en la presentación sólidos orales, varios de ellos ya presentes en el mercado local, dado que ya han comenzado a elaborarse en forma directa en la nueva planta Alta Potencia.

Durante el 2022 se continuó en contacto con diversas empresas de Oriente Medio, Asia y Europa del Este a fin de evaluar posibilidades de establecer lazos comerciales en el futuro.

7. Política de Calidad y Medio Ambiente:

Marco Regulatorio

Richmond, como toda empresa farmacéutica, está regulada en los territorios en que actúa por la autoridad sanitaria competente.

En Argentina, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ("ANMAT") suscribe al acuerdo internacional de PICs (Pharmaceutical Inspection Cooperation Scheme). Este acuerdo internacional entre autoridades regulatorias, armoniza las "guías de buenas prácticas de elaboración". La única autoridad en Latinoamérica en ser parte de tal acuerdo internacional es ANMAT, lo que pone a la Autoridad Argentina en un nivel superior. Asimismo, ANMAT es una autoridad de referencia para la Organización Panamericana de la Salud nivel IV (definido como el nivel máximo).

La autoridad sanitaria no sólo habilita las instalaciones, sino que verifica la forma de operación. Por ejemplo, ANMAT realiza inspecciones de Buenas Prácticas de Elaboración Mercosur a las instalaciones de Richmond cada dos años. La autoridad sanitaria también otorga las autorizaciones de comercialización de los productos (REM o certificado en Argentina), previa revisión de la "documentación de registro". ANMAT, además para poner en vigencia esta autorización, realiza la verificación técnica del primer lote industrial a ser lanzado al mercado. Está también en cabeza de la autoridad sanitaria, el control / autorización de los estudios clínicos y la vigilancia de las sustancias controladas; así como de los productos en el mercado.

Esto hace que una empresa como Richmond reciba al menos unas seis inspecciones al año de la autoridad sanitaria argentina.

Para ingresar en otros mercados, en todos ellos se necesita la autorización de comercialización (REM) producto por producto. Hay países donde antes de iniciar el registro hay que registrar la Sociedad, por ejemplo, Líbano, Vietnam, Filipinas, entre otros.

En los otros países es necesario un certificado de buenas prácticas de elaboración de la planta desde dónde se va a exportar el producto y, para muchos de ellos el certificado Mercosur emitido por ANMAT es suficiente. Otros, como Colombia, requieren inspección de su autoridad sanitaria (INVIMA), en este caso inspecciona la planta cada tres años. También lo hacen Siria, Yemen, Túnez, Paquistán; pero estos últimos en general lo hacen por única vez.

Política de Calidad y Medio Ambiente

Richmond es una empresa farmacéutica cuyo lema es "Ayudamos a vivir más y mejor", y esto nace dentro de la Sociedad con una estricta política de seguridad, salud y medio ambiente.

No sólo se cumple con las normas vigentes, como la Ley N° 19.587 (Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo), Ley N° 24.557 (Ley de Riesgos del Trabajo); y Ley N° 24.051 (Ley de Residuos Peligrosos), sino que a su vez se cumple con las reglamentaciones de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires.

Uno de los pilares esenciales de la producción de medicamentos es la Política de Calidad que se lleva adelante en Laboratorios Richmond desde hace años, centrada en la calidad biofarmacéutica de sus productos.

Por tal motivo, dicha Política se ha instrumentado como norma corporativa, aplicándola desde el desarrollo de cada uno de nuestros productos farmacéuticos hasta el servicio de orientación y asesoramiento permanente a los clientes, incluyendo la atención a las inquietudes de los pacientes.

Tanto en el desarrollo como en la producción de los productos farmacéuticos, se tienen en cuenta los lineamientos internacionales más exigentes en vigencia, y es la gestión del riesgo de la calidad lo que garantiza la seguridad y eficacia de todos los productos de Richmond. Esta política en materia de eficacia y seguridad farmacológica se complementa con estudios clínicos en Fase IV, con el seguimiento de nuestros productos en el mercado y con acciones de farmacovigilancia. Los estudios / evaluaciones de bioequivalencia, así como la definición de los atributos críticos que realiza Richmond son también un pilar importante para la calidad de sus productos y para la toma de decisiones durante la vida de los mismos.

El compromiso con la calidad y la protección ambiental de Laboratorios Richmond se basa en la siguiente política:

En Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. estamos comprometidos con la gestión de calidad y protección ambiental, para la elaboración de productos farmacéuticos de uso humano. Este compromiso se basa en:

PRODUCTOS SEGUROS Y EFICACES

Cumplimos con las especificaciones de calidad que desarrollamos para que nuestros productos sean seguros y eficaces, manteniendo un estricto control sobre los procesos y sobre nuestros proveedores. Del mismo modo, aseguramos que este compromiso trascienda toda la cadena productiva, cumpliendo con las reglamentaciones sanitarias y ambientales vigentes.

EXCELENTE SERVICIO

Nos proponemos mantener una fluida comunicación con nuestros clientes y otras partes interesadas, para anticiparnos a sus necesidades y poder mejorar nuestro nivel de servicio, haciendo de ello nuestro principal objetivo.

NUESTRA GENTE

Formamos parte de un equipo de trabajo altamente comprometido con el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, por eso capacitamos y nos capacitamos.

MEJORA CONTINUA

Controlamos y mejoramos la calidad de nuestros procesos para hacerlos más eficientes, de manera de prevenir la contaminación y minimizar la generación de emisiones y residuos.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Nuestros esfuerzos están centrados, directa o indirectamente, en beneficiar a la comunidad con la que interactuamos y a cuidar al medio ambiente en el que desarrollamos nuestras actividades.

Otras certificaciones-ISO

Richmond, para demostrar su compromiso con la calidad y el medio ambiente, certifica las normas ISO (ISO - International Standard Organization).

De acuerdo a este lineamiento, IRAM certifica que Richmond posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la Norma IRAM-ISO 9001:2015, según el Certificado de Registro N° 9000-751, cuyo alcance para su Planta Pilar es el "Diseño y desarrollo, fabricación de especialidades medicinales en las formas farmacéuticas de sólidos (comprimidos, comprimidos recubiertos y cápsulas) en todos los casos sin principios activos betalactámicos, ni citostático, ni hormonales. Acondicionado secundario y logística"

IRAM también certifica que todos los procesos y operaciones que se llevan adelante en las instalaciones de la Planta de Pilar están certificadas por la norma ISO 14001:2015, certificado N° 140000-815.

Ambas certificaciones tienen extensión internacional por medio de IQ-Net.

Finalmente, también cuenta con la "Constancia de cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y control", emitida por el Instituto Nacional de Medicamentos, para sus establecimientos (en Pilar y C.A.B.A.), que da cuenta que cumple con las buenas prácticas de fabricación y control vigentes, contando con las instalaciones, equipamientos, procedimientos operacionales escritos y personal técnico capacitado para elaborar y controlar productos farmacéuticos.

La forma de operación y su sistema de calidad es también auditado regularmente por las empresas licenciantes y/o distribuidores de sus productos.

Cumplimiento

La empresa a través de sus departamentos de Asuntos Jurídicos y Recursos Humanos; así como de la Gerencia de Procesos de Aseguramiento de Calidad y Cumplimiento Normativo; establecen las políticas y procedimientos adecuados y suficientes para garantizar que la empresa, incluidos sus directivos, empleados y agentes vinculados, cumplan con el marco jurídico y regulatorio.

Richmond mantiene objetivos y metas que son revisados en forma periódica en el marco de un proceso de mejora continua y en el contexto de las variables socioeconómicas en las cuales se opera.

Esta política se encuentra disponible para su difusión a colaboradores, contratistas, proveedores, la comunidad y autoridades, invitando a que actúen en forma coordinada con Richmond.

8. Responsabilidad Social Empresaria:

Laboratorios Richmond está comprometido con la sustentabilidad de la empresa y de su entorno, por eso actúa éticamente, en forma responsable con la sociedad y el medio ambiente, contribuyendo al desarrollo del bienestar de la comunidad.

Reporte de Sustentabilidad

En los reportes anuales emitidos se dan conocer los componentes de la gestión integral involucrado en el desarrollo seguro, continuo y perdurable de la Empresa, para mayor información o detalle, los mismos se encuentran publicados en <https://www.richmondlab.com/rse/>.

Compromiso con la Comunidad

Desde Laboratorios Richmond se contribuye al desarrollo del bienestar de la comunidad, asumiendo como toda organización dedicada a la preservación de la salud humana una responsabilidad social intransferible, ofreciendo a sus colaboradores oportunidades laborales y de desarrollo científico-profesional, en donde las ganancias económicas provengan de actividades que beneficien a la sociedad en su conjunto.

Compromiso con el Personal

La estrategia de capital humano se diseña a medida para poder acompañar y guiar cada trayectoria individual. En base a esto, se desarrolla y trabaja en una cultura de trabajo que promueve la diversidad e inclusión, que se esfuerza en crear una armonía entre lo personal y lo laboral, que ofrece beneficios atractivos y que se compromete con el bienestar de cada persona en todo momento.

Compromiso con el Medio Ambiente

Laboratorios Richmond está altamente comprometido con el cuidado del medio ambiente y las personas que lo habitan. Por eso, está incorporada la sustentabilidad medioambiental a todas sus actividades, implementando acciones cuyo fin es ofrecer un valor social y ambiental medible. Entre ellas, se encuentra un sistema de producción limpio, no contaminante y una política de reducción de residuos, que simultáneamente reducen el impacto de la actividad y ayudan a disminuir los retos ambientales, como la huella de carbono. Además, se llevan adelante innumerables tareas de seguridad e higiene. Así como que se implementan acciones para contribuir con la educación en el cuidado del medio ambiente, las cuales permiten cumplir con éxito lo exigido en el marco legal regulatorio.

Reafirmando el compromiso con el medio ambiente y la comunidad, se mantuvo la certificación ISO 14001, consolidando el sistema de gestión ambiental bajo los más altos estándares de calidad internacionales. Dicha certificación especifica los requisitos más importantes para identificar y controlar los aspectos ambientales de las organizaciones formando parte de una serie de normas internacionales de gestión, factores imprescindibles que fueron otorgados para seguir abocándose al compromiso con la política de calidad y mejora continua. Los principales indicadores en <https://www.richmondlab.com/rse/>.

9. Código de Gobierno:

El informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno anual debe explicar en forma clara y precisa el modo en que se han ejercido en el período anual correspondiente los principios establecidos en el marco del Gobierno Societario, cuya presentación como anexo de la Memoria de los Estados Financieros se encuentra regulada en el art. 1° del Capítulo I, del Título IV.

En cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), se adjunta a modo de Anexo a la presente Memoria, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 – conforme Res. Gral. 797 del año 2019.

10. Remuneración del Directorio:

Los honorarios devengados a favor de los directores ascienden a \$ 1.603.660 a valores expresados a moneda homogénea al cierre del ejercicio, los mismos corresponden al desempeño de cuatro directores. El resto de los miembros del Directorio no perciben honorarios por su participación como tales, sin perjuicio de la remuneración que perciben algunos de sus miembros que realizan funciones técnicas administrativas en relación de dependencia. Tampoco existen planes de opciones vigentes a la fecha.

11. Política de Dividendos y propuesta de asignación de Resultados:

La declaración y pago de dividendos es resuelta por la Asamblea de Accionistas, a propuesta del Directorio, el cual evalúa prudentemente la posibilidad de pagar dividendos a sus accionistas en cada ejercicio social de acuerdo con las circunstancias económicas y compromisos asumidos, considerando factores tales como las ganancias obtenidas, los planes de inversiones, el flujo de fondos proyectado, la situación patrimonial, las necesidades de capital y las eventuales restricciones contractuales.

Por su parte, la sociedad cuenta con las siguientes limitaciones referidas a la distribución de dividendos:

- Hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Proyecto Vida, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante (a) en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible (conforme este término se define más adelante) que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados; y (b) no hubiere ocurrido ni se encontrara vigente un Evento Especial. "Utilidad Distribuible": significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos.
- En la medida en que se encuentren en circulación las Obligaciones Negociables III Clase Dólar, la empresa se ha comprometido a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones de la Sociedad, en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible.

- “Utilidad Distribuible”: significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos.

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas que, en virtud de la ganancia neta acumulada de \$163.432.199, se considere la asignación de un 5% a la reserva legal, y el remanente quede afectado a la reserva facultativa; sin proponerse distribución de dividendos, por cuanto entiende que dicha propuesta resulta acorde a los compromisos de inversión y objetivos de expansión establecidos por el Directorio para el año en curso.

12. Perspectivas para el ejercicio 2023

La empresa continúa abocada a los proyectos de inversión industrial, completando la integración de la estructura regional y favoreciendo el lanzamiento de nuevos productos tanto en las terapias tradicionales como en la incorporación de productos biosimilares. En este sentido, se espera crecer en las exportaciones de productos de alta especialidad para las distintas subsidiarias con base en una mayor capacidad productiva en plantas propias, así como continuar con la aprobación de nuevos registros en la región.

La estrategia de crecimiento en las ventas se basa en nuevos lanzamientos y en la continuidad del incremento en las exportaciones que ya se viene verificando en los últimos ejercicios. El crecimiento logrado en un año de importantes desafíos para la economía argentina y las perspectivas futuras permitirá a Laboratorios Richmond seguir consolidándose en los diferentes segmentos y mercados en los cuales participa.

Como se mencionó, a la fecha, a través del Fideicomiso Financiero Proyecto VIDA, se avanza en la construcción de la Planta Modelo de Biotecnología, en el Parque Industrial de Pilar, Provincia de Buenos Aires, la cual permitirá producir de manera integral más de 400 millones de vacunas por año y distintos productos biotecnológicos, para atender no solo esta pandemia, sino también futuras necesidades médicas tanto de Argentina como de otros países de Latinoamérica.

Todas estas acciones solo se pueden realizar en base al esfuerzo y colaboración prestada por cada una de las personas que integran la Compañía; y por ello debemos expresar el más profundo agradecimiento por su dedicación, respeto, y esmero. De igual modo, esta tarea resulta factible gracias al apoyo incondicional recibido de proveedores, clientes e instituciones financieras.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2023.

EL DIRECTORIO

Retoma la palabra el Sr. Presidente quien expone que los Estados Financieros puestos a consideración del Directorio han sido confeccionados de conformidad con la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad Financiera, de acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores y contemplan los Balances Generales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las notas y anexos que los complementan. Asimismo, se consideran los estados contables consolidados con las sociedades Compañía Inversora Latinoamericana S.A., Laboratorios Richmond México S.A., de C.V. (sociedad en fase preoperativa), Laboratorios Richmond Perú S.A.C. (sociedad en fase preoperativa), Medicine S.A., Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., Laboratorios Richmond Chile LTDA, PROYECTO VIDA - LABORATORIOS RICHMOND Fideicomiso Financiero y Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A.. Los Estados Contables de dichos entes jurídicos han sido confeccionados al 31 de diciembre de 2022, conforme las Normas Internacionales de Información Financiera. Luego de la revisión de la información contable mencionada, que previamente fuera analizada por los presentes desde el momento en que se puso a disposición con anterioridad a este acto, así como de tomar conocimiento de la opinión tanto del Comité de Auditoría como de la Comisión Fiscalizadora y del Informe del Auditor, de todo lo cual no se han formulado objeciones, el Sr. Presidente mociona para que se apruebe la Memoria, conjuntamente con el reporte sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Sociedad que se incluye como anexo separado de la misma y la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N°

66 iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. Puesto a votación la moción es aprobada por unanimidad de los directores presentes. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: “2) Consideración el destino a dar a los Resultados No Asignados del ejercicio económico 2022”. Toma la palabra la Sra. **María Laura Leguizamón** quien informa que, atento al Resultado del Ejercicio, que ha arrojado una ganancia neta de Pesos ciento sesenta y tres millones cuatrocientos treinta y dos mil ciento noventa y nueve (\$ 163.432.199), resultaría conveniente poner a consideración de los Señores Accionistas el Proyecto de Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 destinando el cinco por ciento (5%) del mismo, esto es, la suma de Pesos ocho millones ciento setenta y un mil seiscientos diez (\$ 8.171.610) a incrementar el saldo de la Reserva Legal, dado que la misma aún no alcanzó el tope máximo previsto por la Ley, y la suma de Pesos ciento cincuenta y cinco millones doscientos sesenta mil quinientos ochenta y nueve (\$155.260.589) a componer la Reserva Facultativa, en tanto, se considera que resulta conveniente no distribuir dividendos, en atención a los compromisos e inversiones asumidas por la sociedad para el transcurso del año 2023. Puesto a votación la moción es aprobada por unanimidad de los directores presentes, por cuanto dicha propuesta resulta acorde a los objetivos de expansión e inversiones y cumple con las restricciones contractuales, no comprometiendo los objetivos de financiamiento e inversiones de la sociedad. A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día que dice: “3) Consideración y aprobación del Reporte de Responsabilidad Social Empresaria (RSE)”. Toma la palabra la Sra. **Elvira Zini** quien manifiesta que, tal como es conocido por los presentes, la Compañía se ha comprometido en acciones que impactan en la sociedad con el objeto de contribuir y procurar la sustentabilidad a largo plazo, conforme los valores de la compañía. En dicho contexto, las acciones materiales que se llevaron a cabo han sido reflejadas en el reporte aludido, cuyo texto ha sido distribuido a los presentes en forma previa a la presente reunión, por lo que mociona a que se omita su lectura y se proceda a su aprobación. Luego de un intercambio de opiniones, se procede a aprobar el Reporte de Responsabilidad Social Empresaria por unanimidad de los directores presentes. Se pasa entonces a tratar el siguiente punto del orden del día: “4) Establecer la fecha de celebración de la Asamblea General de Accionistas que tratará la documentación relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, como así también fijar el Orden del Día y proceder a su convocatoria”. En atención a lo resuelto precedentemente, el Sr. Presidente Marcelo **Rubén Figueiras** propone convocar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para considerar – entre otros puntos – la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales en una próxima reunión a convocarse durante el presente mes de marzo. Los Señores Directores presentes aprueban por unanimidad la moción presentada. Finalmente se autoriza a los doctores R.A. Patricio Carballés y/o Carolina Gentile y/o Mercedes Sanchez Echagüe y/o María Figueiras y/o María Sol Martínez a fin de que, actuando indistintamente, realicen todas las gestiones y publicaciones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y Comisión Nacional de Valores, pudiendo los profesionales mencionados suscribir al efecto toda la documentación establecida en la normativa legal vigente así como cualquier otro instrumento público o privado que sea necesario a tales fines. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 09:00 hs.

Firmado: Marcelo R. Figueiras, Alberto D. Serventich, Juan Manuel Artola, María Laura Leguizamón, R. A. Patricio Carballés, Elvira Beatriz Zini y Santiago G. Lizzoli.

